

## Guía Docente: Valores Sociales y Deontología Profesional

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias y Tecnología
<b>Titulación</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	Valores Sociales y Deontología
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor Responsable</b>	Sheila López Pérez	<b>Correo electrónico</b>	sheila.lopez@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias y Tecnología
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p>Defensora universitaria, Coordinadora y Docente en la Universidad Isabel I. Doctora en Filosofía Moral y Política por las Universidades de Valladolid y Salamanca. Miembro de la Red Internacional de Investigadores de Teoría Crítica (SETC). Investigadora en el GIR "Política, Economía, Sociedad y Memoria: El Estado de los siglos XIX a XXI" de la Universidad Isabel I. Investigadora en el "PROYECTO SIIP-UNCUYO: El ejercicio de la crítica en la filosofía contemporánea: variaciones conceptuales en el marco de la teoría crítica y el pensamiento crítico latinoamericano" de la Universidad Nacional de Cuyo. Miembro activo de varios proyectos universitarios. Autora de diversos artículos y conferenciante en múltiples congresos.</p> <p><a href="https://orcid.org/0000-0003-4198-6884">https://orcid.org/0000-0003-4198-6884</a></p> <p>LinkedIn</p> <p><a href="http://www.linkedin.com/in/sheila-lópez-pérez">www.linkedin.com/in/sheila-lópez-pérez</a></p> <p>Google Académico</p> <p><a href="https://scholar.google.es/citations?user=TlefLYsAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=TlefLYsAAAAJ&amp;hl=es</a></p>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores Sociales y Deontología Profesional</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura de <b>Valores sociales y deontología profesional</b>, se plantea de manera que se trabaje la reflexión sobre conceptos relacionados con la ética profesional, los derechos y la influencia de la cultura y los valores sociales en la informática. De este modo, se podrá adquirir una visión global del contexto social en el que se desarrollan y desenvuelven las mismas. La asignatura se configura como básica y obligatoria, y está presente en los planes de estudio de todos los grados de la universidad. La asignatura comparte contenidos desde la unidad didáctica 1 a la 4 con el resto de titulaciones, pues en ellas se trabajan conceptos fundamentales para la buena praxis profesional y ciudadana. Finalmente, se trabajarán los contenidos que atañen específicamente a la informática en las unidades 5 y 6.</p> <p>La asignatura se vincula con otras del grado en Ingeniería Informática, entre las que cabe señalar Técnicas de comunicación profesional (1º curso), Prácticas de Iniciación Profesional (1º curso), Empresa e iniciativa emprendedora (2º curso), Trabajo Fin de Grado (4º curso), Servicios y aplicaciones orientadas a la Web (optativa).</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<p>Básicas y generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> </ul> <p>Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CU10 - Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.</li> <li>• CU11 - Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.</li> <li>• CU12 - Saber cómo se han adoptado posturas de defensa de la paz y la mediación.</li> <li>• CU13 - Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal</li> </ul> <p>Específicas:</p> <p>CE11 - Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero en Informática.</p>
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reúne e interpreta datos relevantes de la vida personal, social y profesional para emitir juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relevantes a la profesión de índole ética.</li> <li>• Conoce y maneja de forma apropiada conceptos éticos tales como justicia, libertad, igualdad, verdad, etc.</li> <li>• Reconoce y sabe solucionar problemas éticos (a nivel personal y grupal) derivados de la profesión con una fundamentación deontológica.</li> <li>• Se desenvuelve profesionalmente con honradez, lealtad, sinceridad y diligencia valorando y aportando la solución más adecuada al caso.</li> <li>• Comprende las confidencias y propuestas del cliente y las de los compañeros, respetando el deber y derecho al secreto profesional.</li> <li>• Desarrolla su profesión en colaboración con otros profesionales.</li> <li>• Utiliza la mediación como instrumento para la solución de conflictos.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>En la asignatura se abordará de forma teórica y práctica el horizonte de comprensión de los valores sociales derivados de la ética profesional. Para ello se expondrán los conceptos más relevantes de la ética de los que se derivan valores sociales tales como bien, libertad, igualdad y su concreción en el código deontológico aplicable al Grado.</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>Unidad didáctica 1. Introducción a la ética</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de la ética</li> <li>2. El sujeto que actúa</li> <li>3. La moral y la sociedad: valores, principios y normas</li> <li>4. Éticas: personal o privada, social, pública y cívica</li> <li>5. El pensamiento crítico en la actualidad</li> </ol>

- 6.El papel de la universidad en la sociedad
- 7.Aspectos generales de la ética de las profesiones

### **Unidad didáctica 2. Derechos humanos**

- 1.Concepto y rasgos
- 2.Historia de los derechos humanos
- 3.Las generaciones de los derechos humanos
- 4.La protección internacional de los derechos humanos
- 5.La propuesta de los deberes
- 6.Los derechos humanos: líneas críticas
- 7.Objetivos de Desarrollo Sostenible

### **Unidad didáctica 3. Valores de Igualdad y no discriminación**

- 1.Evolución del derecho a la igualdad
- 2.Distinción entre igualdad formal e igualdad material
- 3.Movimientos por la igualdad
- 4.Movimiento contra el racismo
- 5.Movimiento feminista
- 6.Derecho antidiscriminatorio y acciones positivas
- 7.*Mainstreaming* de género
- 8.La mujer en el mercado laboral español
- 9.La comunidad LGTB

### **Unidad didáctica 4. Valores y sociedad**

- 1.Valores, cultura y sociedad
- 2.El proceso de socialización
- 3.Agentes de socialización
- 4.Procesos de profesionalización
- 5.La Constitución y su amparo de los valores sociales

### **Unidad didáctica 5. La sociedad digital**

- 1.La cultura de la información y la comunicación
- 2.La cultura digital
- 3.El impacto social de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.La brecha digital
- 5.La sociedad española en la red

### **Unidad didáctica 6. Deontología profesional en Ingeniería informática**

- 1.Aspectos éticos en la investigación
- 2.Principios y normas deontológicas
- 3.Los colegios profesionales
- 4.El secreto profesional
- 5.Obligaciones con la clientela

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

- **Estudio de Caso real de aplicación práctica:** estas actividades plantean cuestiones que puedan darse en la realidad y que sirven para ilustrar los contenidos propios de la UD. Se apoyarán en vídeos y artículos disponibles en la red, a partir de los cuales se plantean una serie de cuestiones éticas y morales que tienen como objetivo que el alumnado asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre situaciones actuales.
- **Foros de opinión:** en esta asignatura el foro de opinión es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, ya que es el medio perfecto para intercambiar puntos de vista y debatir sobre aspectos relacionados con la asignatura. Por ejemplo, se realizarán actividades para analizar el impacto social de las tecnologías de la comunicación y la información, se comentarán noticias de actualidad relacionadas con la sociedad digital, se debatirá sobre los conflictos éticos que pueden surgir en la práctica profesional, etc. El alumnado tendrá que participar a través de una reflexión personal argumentada. Las intervenciones han de ser originales y se busca que aporten una reflexión fundamentada y razonada.
- **Trabajo Colaborativo:** esta actividad se plantea de manera conjunta, y tiene como finalidad aplicar los conocimientos adquiridos. Esta actividad es fundamental dado que se estructura bajo el esquema de los proyectos de investigación de manera que responda a los criterios que requiere toda investigación científica.
- **Pruebas de Contenido:** A través de ellas, se persigue que el alumno demuestre la comprensión de los contenidos estudiados en cada una de las unidades didácticas y se vaya preparando de cara al examen. Las preguntas son precisas y versan sobre los aspectos más relevantes de la asignatura.
- **Tutorías:** Se realizarán tres tutorías síncronas a lo largo del trimestre donde se expone la resolución de las dudas presentadas al profesor previamente. Una vez realizadas pueden visualizarse en diferido.
- **Lectura crítica, análisis e investigación:** se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación.
- **Prueba de Evaluación por Competencias (PEC):** En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

[1] N. Bilbeny. *Ética intercultural: la razón práctica frente a los retos de la diversidad cultural*. Editorial Plaza y Valdés, 2012.

Esta obra es una guía de gran utilidad para estudiar conceptos fundamentales relacionados con la ética y la moral. En ella se encuentra un análisis complejo de los problemas del mundo contemporáneo: ¿cómo encontrar principios morales comunes en un mundo globalizado y, a la vez, diverso en lo cultural? ¿Cómo crear convivencia? Esta obra resalta la importancia de plantear una ética diversa y plural capaz de aplicarse a la vida cotidiana. ¿Por qué una concepción moral puede generar más tolerancia y humanismo que otra? ¿Qué criterios y argumentos están detrás de cada una? Y suponiendo que haya alguna concepción ética más apta para proteger a un mayor número de seres humanos, ¿cómo aplicar sus principios a los distintos ámbitos de la vida personal y profesional?

[2] C. Mouffe, C. *La paradoja democrática: el peligro del consenso en la política contemporánea*. Editorial Gedisa, 2012

Este libro es crucial para entender que la democracia no se fundamenta en el consenso absoluto entre ciudadanos, sino en la búsqueda de un espacio público que proteja y visibilice a todos los segmentos de la población. ¿Cómo lograr un entendimiento en un mundo tan diverso? ¿Cómo lograr la convivencia pacífica entre personas que parten de concepciones materiales y culturales diferentes? Las instituciones democráticas, dirá la autora del libro, no tienen que buscar la unanimidad y el consenso absolutos, pues estos irían en contra de la democracia. Lo que deben prometer, no obstante, es que las distintas voces queden protegidas en el espacio público y que los derechos se extiendan fuera de su concepción formal.

### **Bibliografía complementaria**

- [3] J.L. L. Aranguren, "Ética", en *Obras Completas*, edición de F. Blázquez, Editorial Trotta, vol. II, 1958.
- [4] H. Arendt, *¿Qué es la política?*. Barcelona, Paidós, 2015.
- [5] H. Arendt, *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós, 2009.
- [6] H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Taurus, 1998.
- [7] Z. Bauman, *La cultura como praxis*. Barcelona, Paidós, 2016.
- [8] I. Berlin, "Dos conceptos de libertad", [En línea]. [https://www.u-cursos.cl/derecho/2011/1/D121A0103/4/material\\_docente/bajar?id\\_material=363161](https://www.u-cursos.cl/derecho/2011/1/D121A0103/4/material_docente/bajar?id_material=363161), 1958.
- [9] J. M. Cobo Suero, "Ética profesional en ciencias humanas y sociales", Huerga Fierro Editores, 2001.
- [10] V. Camps, "Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales", Editorial Trotta, 2013.
- [11] A. Cortina, "Ética mínima: introducción a la filosofía práctica", Editorial Tecnos, 2010.
- [12] X. Etxeberria, "Enfoque de la desobediencia civil", Universidad de Deusto, 2001.
- [13] J. M. Fernández y A. Hortal, "Ética de las profesiones", Universidad de Comillas, 1994.
- [14] A. Flexner, "Universities: American, English, German (Foundations of Higher Education)", Routledge, 1930.
- [15] S. Freud, "El malestar en la cultura", Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- [16] E. Fromm, "El arte de amar", Barcelona, Paidós, 2008.
- [17] E. Fromm, "El miedo a la libertad", Barcelona, Paidós, 1981.
- [18] C. García Benítez, "Ética de las profesiones", *Revista de Educación Superior*, vol. 35, no. 1, pp. 127-132, 2006.
- [19] R. García López, A. Sales Ciges, O. Moliner García, and R. Ferrández Barrueco, "La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario", *Teoría de la Educación, Revista Interuniversitaria*, vol. 21, no. 1. [En línea]. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3166>, 2009.
- [20] C. Gómez y J. Muguerza, "La aventura de la moralidad", Alianza Editorial, 2007.
- [21] M. Heidegger, "Carta sobre el humanismo", Alianza Editorial, 2000.



- [22] M. Horkheimer, "Crítica de la razón instrumental", Madrid, Trotta, 2010.
- [23] M. Horkheimer, "Teoría tradicional y teoría crítica", Barcelona, Paidós, 2009.
- [24] A. Hortal, "Ética general de las profesiones", Desclée Brouwer, 2002.
- [25] P. Iglesias Turrión, "Desobediencia civil y movimiento antiglobalización. Una herramienta de intervención política", *Revista telemática de filosofía del derecho (RTFD)*, vol. 5, p. 214, 2002.
- [26] Junquera de Estéfani et al., "Ética y Deontología públicas", Ed. Universitas-UNED, 2011.
- [27] I. Kant, "Fundamentación de la metafísica de las costumbres", Editorial Espasa-Calpe, 1980.
- [28] H. Marcuse, "El hombre unidimensional", Barcelona, Orbis, 1984.
- [29] H. Marcuse, "Eros y civilización", Madrid, Editorial Sarpe, 1983.
- [30] J. S. Mill, "Sobre la libertad", Madrid, Alianza, 2013.
- [31] E. Morin, "Introducción al pensamiento complejo", Editorial Gedisa. [En línea]. Disponible en: [http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin\\_Introduccion\\_al\\_pensamiento\\_complejo.pdf](http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf), 2011.
- [32] F. Navarro, "Desobediencia Civil y Sociedad Democrática", Editorial EDITUM, 1990.
- [33] J. H. Newman, "La idea de universidad", Ediciones Uc, 1854.
- [34] F. Nietzsche, "La genealogía de la moral", Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- [35] M. Nussbaum, "El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal", Editorial Paidós, 2005.
- [36] M. Nussbaum, "Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades", Katz editores, 2010.
- [37] J. Ortega y Gasset, "La rebelión de las masas", Barcelona, Planeta-De Agostini, 1985.
- [38] J. Ortega y Gasset, "Misión de la universidad", Editorial Cátedra, 1930.
- [39] G. Peces-Barba Martínez, "Desobediencia civil y objeción de conciencia", *Anuario de derechos humanos*, vol. 5, pp. 168-172, 1988.
- [40] I. Pou, "La idea ética de universidad de Martha Nussbaum, Universidad, una conversación pública sobre la universidad", El Blog de Studia XXI. [En línea]. Disponible en: <https://www.universidadsi.es/la-idea-etica-de-universidad-de-martha-nussbaum/>, 2021.
- [41] J. Rachels, "Introducción a la filosofía moral", Editorial Fondo de Cultura Económica, 2006.
- [42] J. Rawls, "Teoría de la justicia", Editorial Fondo de Cultura Económica, 2012.
- [43] E. Roger, "Convivir en la diversidad: estrategias para la convivencia, la inclusión y la ciudadanía", *Revista Controversias y concurrencias latinoamericanas*, vol. 10, no. 17, 2018.

[44] R. Triviño Caballero, "El peso de la conciencia", Plaza y Valdés, 2014.

[45] G. Vattimo, "Adiós a la verdad", Barcelona, Gedisa, 2010.

[46] S. Zizek, "La suspensión política de la ética", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

[47] X. Zubiri, "Sobre el hombre", Alianza Editorial, 1998.

#### Otros recursos

Web de las Naciones Unidas. Es la organización internacional de carácter universal por excelencia en cuestiones relativas a la defensa de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/es/index.html>

Tabla de Derechos Humanos 2.0, es una herramienta de gran utilidad que encierra un importante trabajo de sistematización de los derechos humanos y de las normas y mecanismos que los protegen y que permite la rápida localización de los preceptos y artículos concretos. <http://www.derechoshumanos.net/derechos/index.htm>

Base de datos del Instituto de la Mujer, denominada "Mujeres en Cifras", que está compuesta por un conjunto de indicadores que reflejan la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Home.htm>

Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y que tiene como finalidad ser el centro de referencia para el análisis y seguimiento de la Sociedad de la Información en España. <https://www.ontsi.es/es>

La sociedad española de informática de la salud, es una web muy interesante que se centra en TIC y salud, dos factores que cada vez cobran mayor relevancia por la demanda social que se está generando. Además, desde la web se puede acceder a la revista I+S. <http://www.seis.es>

*El dilema del tren: por qué está mal visto matar a una persona aunque salves a cinco.* Un estudio sugiere que las personas que prefieren los absolutos morales son consideradas más fiables que quienes prefieren hacer cálculos para maximizar el bien común. [http://elpais.com/elpais/2016/04/11/ciencia/1460395747\\_077305.html](http://elpais.com/elpais/2016/04/11/ciencia/1460395747_077305.html)

Noticia "IBM PC: 35 años de revolución informática", un artículo que realiza un recorrido por los momentos más decisivos que han conducido a que el ordenador haya sido un elemento tan importante en el cambio social. [http://www.eldiario.es/cultura/tecnologia/IBM-PC-anos-revolucion-informatica\\_0\\_549795574.html](http://www.eldiario.es/cultura/tecnologia/IBM-PC-anos-revolucion-informatica_0_549795574.html)

"Mujeres y la brecha digital" es un artículo que visibiliza la presencia de las mujeres en el campo de la ingeniería informática, recuperando de la historia de esta disciplina sus aportaciones [http://www.huffingtonpost.es/antonia-huertas/mujeres-y-la-brecha-digit\\_b\\_9692966.html](http://www.huffingtonpost.es/antonia-huertas/mujeres-y-la-brecha-digit_b_9692966.html)

"El uso del móvil en la mesa", este artículo es muy útil para comprender el proceso por el que se escriben las nuevas normas social ante una "elemento nuevo" como es el móvil <http://abcblogs.abc.es/protocolo-etiqueta/2016/08/26/uso-del-movil-en-la-mesa/>

*El legado de Rosa Parks.* Documental que narra la importancia de la determinación de Rosa Park en la lucha por los derechos civiles de la población afroamericana [https://youtu.be/PwMT0\\_vCXmM](https://youtu.be/PwMT0_vCXmM)

Documentos TV "Ojo con tus datos" este reportaje nos acerca a los retos que tiene hoy la sociedad digital en cuanto a la privacidad y el tratamiento de los datos personales en internet <http://www.rtve.es/television/20131223/documentos-tv-ojo-tus-datos/826300.shtml>

Redes “Conocimiento accesibles para todos”, en este documental se analiza la brecha digital que afecta a un grupo concreto de la sociedad como son las personas con discapacidad visual

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-conocimiento-accesible-para-todos/1427212/>